

## SOYHINCHA S.A.

Quito D.M., 13 de junio de 2017 ✓

Señor:

Iván Patricio Rodríguez Oliva

Ciudad.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle que la compañía **SOYHINCHA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 2 de junio de 2017, ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de junio de 2017, y a través de este acto constitutivo, se ha tenido el acierto de nombrar a usted como PRESIDENTE de la compañía, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. El PRESIDENTE ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en ausencia del Gerente General. 2518.

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía, que constan en la escritura de constitución antes mencionada; y en la Ley de Compañías Vigente.

Muy atentamente,



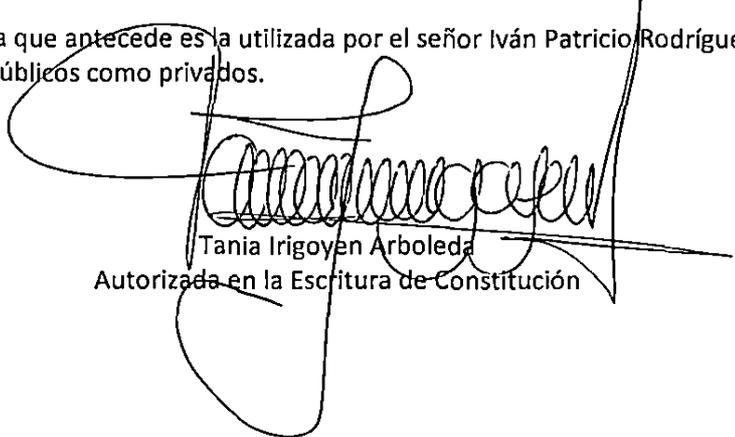
Tania Irigoyen Arboleda  
Autorizada en la Escritura de Constitución

Agradezco y acepto el nombramiento precedente en la ciudad de Quito, 13 de junio de 2017. ✓



Iván Patricio Rodríguez Oliva  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Pasaporte: 1714307897

Certifico que la firma que antecede es la utilizada por el señor Iván Patricio Rodríguez Oliva en todos sus actos públicos como privados.



Tania Irigoyen Arboleda  
Autorizada en la Escritura de Constitución



07/08/17

N° TRAMITE: 36658-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 42882



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32921
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10977
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOYHINCHA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RODRIGUEZ OLIVA IVAN PATRICIO
IDENTIFICACIÓN:	1714307897
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM#. 2518 DEL 09/06/2017 NOT. 32 DEL 02/06/2017.- AN
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

